

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022****OBJETIVO (S)**

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ADRIANA CONSUELO FAJARDO SOLER	52.288.706	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	afajardos@sena.edu.co	5461500 -15501	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51999679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	OSCAR BARRERA HURTADO	12.234.537	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	obarrerah@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	JAIDER YESID ORTEGA GONZÁLEZ	1.025.520.158	X		REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES	Jaider.ortega1@sena.edu.co	313-8570373	SI	
6	ALEXI GEOVANNY GARCIA CASTAÑEDA	80003249	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	algarcia@sena.edu.co	15500	SI	
7	GUILLERMO ALEJANDRO HERNANDEZ CUBILLOS	80099981	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	gahernandezc@sena.edu.co	15500	SI	
8	PABLO MAURICIO PEÑA MUNEVAR	79596642	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	pmpena@sena.edu.co	15500	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 02		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2023		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 27 de Diciembre de 2022	HORA INICIO: 4:00 am	HORA FIN: 6:00 pm
LUGAR: Virtual Microsoft Teams : https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EZcwh9JlNNREpTG5leF_NYYBPuNIgqNW6ld9DxMq4mIXJQ https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EWXas0whABFMtct57EeB0LQBuhXFmoVr3DQuz6KDI63vzQ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGRkM2UwNTMtYjk1Ny00ZTc0LWI5MDktNTdhMWZiNTM0N2Q4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2256ed4bfd-d9b5-4166-b1b3-5fb36b7a64b5%22%7d https://meet.google.com/fcs-ydck-cpy	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2023.3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.		



OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena-Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución 11-09725 del 09 de diciembre de 2022 y la modificación 11-09924 del 15 de diciembre de 2022.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Apoyo administrativo en salud	Adriana Consuelo Fajardo Soler, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Oscar Barrera Hurtado, Jaider Yesid Ortega González, Alexi Geovanny García Castañeda, Guillermo Alejandro Hernández Cubillos y Pablo Mauricio Peña Munévar

- 2. Socialización de las circulares y normatividad:**

Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022

Circular 3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022

- 3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
1. opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud.	Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. mínimo 6 meses de experiencia docente.



2. opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número 21338 para el programa de formación de Apoyo administrativo en salud, el Centro de Gestión Industrial publicó 1 vacante tiempo completo como necesidad para la vigencia 2023.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 4.1, el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 21338 para la necesidad de 1 instructor, se revisaron 4 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	LUIS ENRIQUE PEREA VASQUEZ	CC - 8745568	NO	No es posible verificar el cumplimiento del perfil requerido en el diseño curricular del programa, porque no se evidencia el cargue de documentos en el Banco de Instructores, para soportar el cumplimiento de requisitos.
2	JUAN PABLO CUARTAS MARTINEZ	CC - 75106903	NO	No es posible verificar el cumplimiento del perfil requerido en el diseño curricular del programa, porque no se evidencia el cargue de documentos en el Banco de Instructores, para soportar el cumplimiento de requisitos.



3	SANDRA PATRICIA QUIJANO MARTINEZ	CC - 51809205	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Apoyo administrativo en salud
4	ANDRES ALEJANDRO UPEGUI CASTILLO	CC - 79906298	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Apoyo administrativo en salud

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **21338** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	ANDRES ALEJANDRO UPEGUI CASTILLO	CC - 79906298	33	Ninguna
2	SANDRA PATRICIA QUIJANO MARTINEZ	CC - 51809205	25	Ninguna

Se anexa a esta acta el procedimiento de calificación y ponderación de hoja de vida que se realizó usando los lineamientos estipulados en la circular 3-2022-000227 del 27 de diciembre de 2022.

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de un (1) instructor de la convocatoria N° **21338**, el (1) preseleccionado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	ANDRES ALEJANDRO UPEGUI CASTILLO	CC - 79906298	33	Ninguna

CONCLUSIONES

1. Para la (1) vacante del programa de formación de Apoyo administrativo en salud, con código N° 21338, se logró la selección de un (1) aspirante.



PONDERACION
INST 2023 Adtvo salu

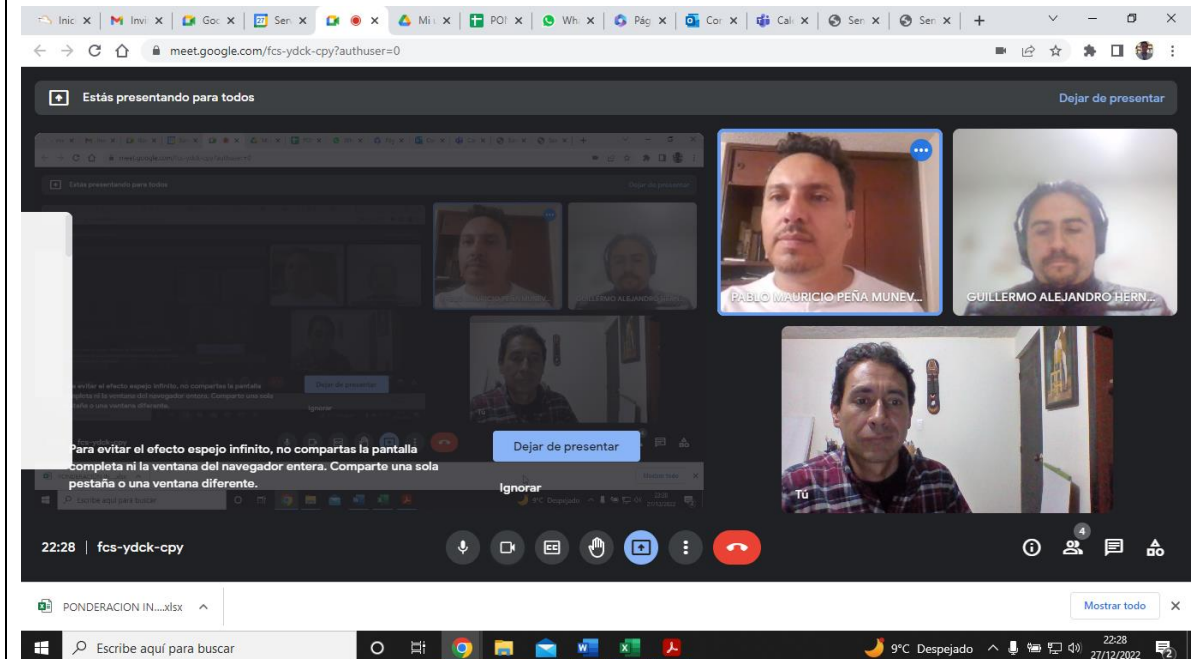
2. Se anexa a esta acta documentos soporte en los casos de protección constitucional.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Luis Carlos Parra Sarmiento	A partir del 29 de Diciembre de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





ANEXOS: